



Sonia Ferrero Cots, Secretaria general del Ayuntamiento de Alcoy

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria realizada por la Junta de Gobierno Local el día 16 de noviembre de 2020, consta en el acta lo siguiente:

18672/2020 CONTRACTACIÓ

APROVACIÓ DE L'EXPEDIENT DEL CONTRACTE D'OBRES PER AL PROJECTE DE REURBANITZACIÓ DEL TRAM DEL CARRER SANT NICOLAU COMPRES ENTRE ELS NÚMEROS 107 I 181 D'ALCOI. C.1171.

Tramitado expediente de contratación conforme al artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), integrado por los siguientes documentos:

1. Plano.
2. Informe de Disponibilidad de Terreno emitido por el Jefe del Departamento de Patrimonio.
3. Proyecto de Obras.
4. Propuesta a JGL de aprobación del Proyecto.
5. Pliego de Prescripciones Técnicas-Memoria Justificativa (I). Este documento ha sido emitido por el técnico competente y su contenido es responsabilidad del mismo.
6. Informe-Propuesta de Inicio.
7. Informe propuesta miembros de mesa.
8. Certificado de acuerdo de la JGL de la aprobación del Proyecto.
9. Nota interna de Contratación a IGS.
10. Acta de Replanteo.
11. Informe de supervisión de proyecto (no necesidad del mismo).



12. Pliego de Prescripciones Técnicas-Memoria Justificativa modificado (II). Este documento ha sido emitido por el técnico competente y su contenido es responsabilidad del mismo.
13. Nota interna de IGS a Contratación.
14. Fase A.
15. Nota interna de Intervención de Recursos Ordinarios del Presupuesto de 2020
16. Informe Jurídico de Condiciones especiales de Ejecución.
17. Pliego de Prescripciones Técnicas-Memoria Justificativa modificado último (III). Este documento ha sido emitido por el técnico competente y su contenido es responsabilidad del mismo.
18. Pliego de Condiciones Administrativas Particulares-PCAP.
19. Anexo I al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
20. Informe Jurídico del Departamento de Contratación.
21. Anexo I al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares. (2).
22. Diligencia.
23. Informe Jurídico de la Secretaría Municipal.
24. Nota interna del Departamento de Contratación a I.G.S.
25. Informe Técnico emitido por el funcionario que lo firma bajo su responsabilidad sobre el cambio efectuado en el PPT que seguidamente consta.
26. Pliego de Prescripciones Técnicas-Memoria Justificativa modificado último (IV).
27. Pliego de Condiciones Administrativas Particulares-PCAP (II).
28. Informe Justificación de personal interino en la mesa de contratación.
29. Informe Jurídico Complementario del Departamento de Contratación.

Considerando que la competencia para esta contratación corresponde al Alcalde, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda Punto Uno de la Ley 9/2017, de 8 de



noviembre, de Contratos del Sector Público, estando delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto de la Alcaldía número 2.492, de 18 de junio de 2019.

La Junta de Gobierno Local adopta, por unanimidad de sus asistentes, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el inicio del expediente de contratación y aprobar el expediente de contratación, por procedimiento abierto del CONTRATE D'OBRES PER AL PROJECTE DE REURBANITZACIÓ DEL TRAM DEL CARRER SANT NICOLAU COMPRÉS ENTRE ELS NÚMEROS 107 I 181 D'ALCOI. C.1171, cuyo presupuesto base de licitación por los dos años iniciales de contrato asciende al importe de:

CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS EUROS (157.726'00 €).

Se rechazarán las ofertas que lo superen, correspondiendo en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido la suma de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (27.373,93 €).

En consecuencia, el valor estimado del presente contrato, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 101 de la LCSP, es de CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (130.352'07 €).

SEGUNDO.- Aprobar las fases contables A, del presupuesto municipal vigente:

Fase	Partida	Nº operación previa	Referencia	Importe
A	08311 15301 61900 2020 2 U11	920200011904	22020009288	133.784,55 €
A	08311 15301 61900 2020 2 U11	920200011904	22020009289	23.941,45 €
Total Operación				157.726,00 €



TERCERO- Disponer la publicación del presente procedimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya para la firma de cuantos documentos sean precisos en orden a la efectividad de lo acordado.

Y para que así conste expido el presente en legal forma, en Alcoy, según se desprende del acta y con la reserva que señala el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con los términos que resulten de su aprobación.

Vº. Bº.